

● RECUPERA LIBERTAD



San Salvador. (EFE) - La salvadoreña Carmen Guadalupe Vásquez Aldana dijo que se le hizo "justicia" al ser indultada hace casi un mes por el Parlamento, gracias a lo cual recuperó su libertad tras más de siete años en prisión por acusaciones de aborto. El indulto de Vásquez Aldana es el primero otorgado en la historia de El Salvador a una mujer acusada de aborto. Vásquez Aldana quedó libre luego de que las autoridades judiciales reconocieran el "error judicial" que cometieron en su contra, indicó este jueves uno de sus abogados, Denis Muñoz, en una conferencia de prensa junto a la afectada.